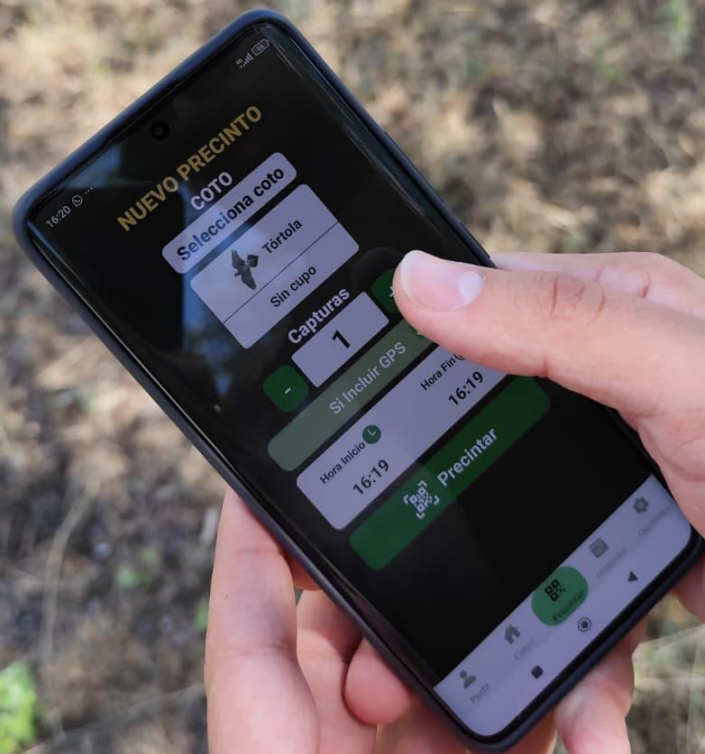


Jornada formativa sobre el Precinto Digital de Caza



**Comunidad
de Madrid**

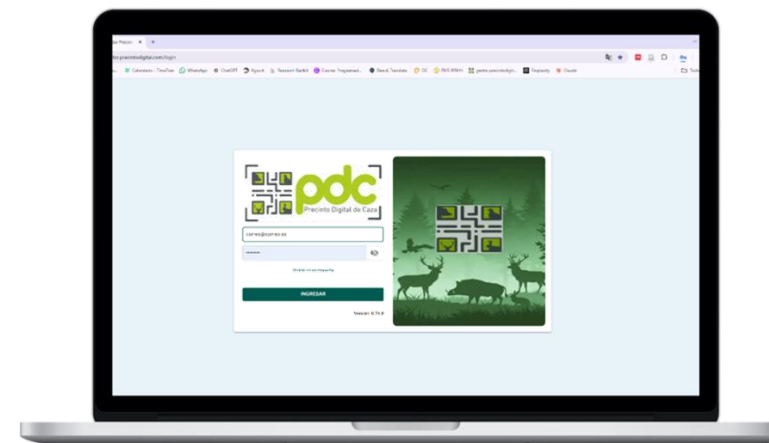
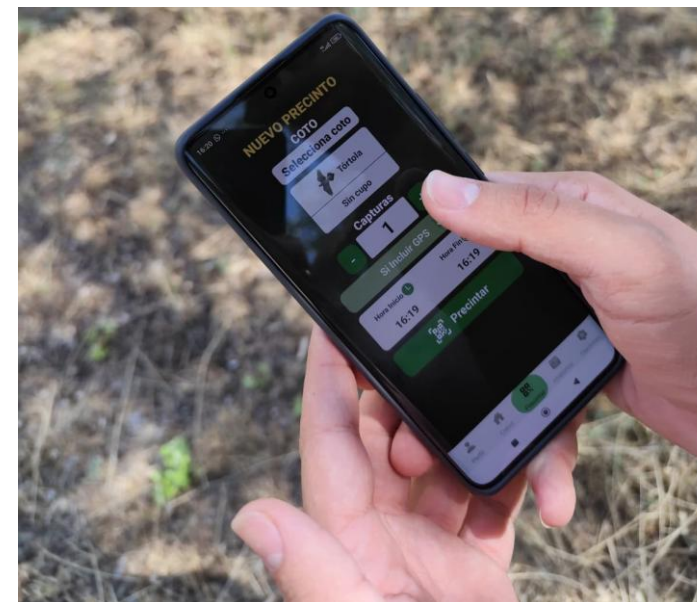
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

1. ¿En qué consiste el precinto digital?

Es un sistema que permite registrar de forma electrónica las capturas de especies cinegéticas, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la recogida de datos de capturas y cumplir con los requerimientos para la caza de la tórtola.

La aplicación de teléfono móvil (APP), que es la herramienta con la que los cazadores precintan las capturas.

Un panel de control, que es donde los titulares de los cotos (o personas habilitadas para ello) gestionan a los cazadores.



¿Qué especies puedo precintar?



**El uso del Precinto Digital
de Caza es obligatorio
para la caza de la tórtola**

**La administración asigna un cupo por coto
El titular de coto reparte el dicho cupo entre los
cazadores**

2. ¿Cómo me descargo la APP?

Está disponible para su descarga **gratuita** tanto para modelos de teléfono móvil “iPhone” y “Android”.

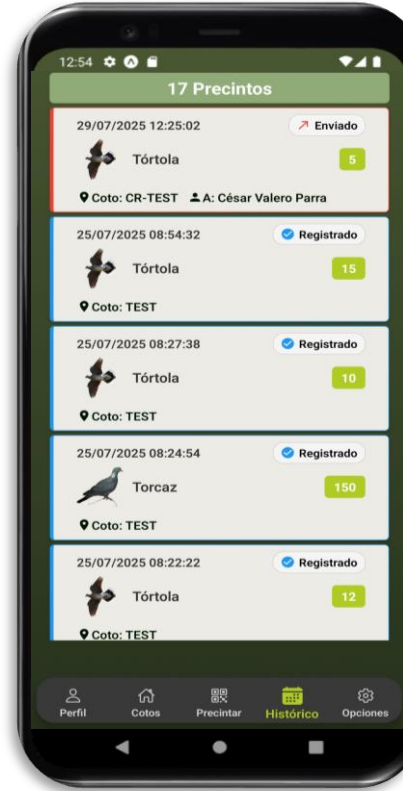
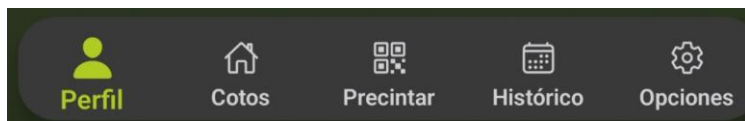
Lo buscamos en “Google play” y “App Store” o bien podemos escanear los QR que están en el manual.



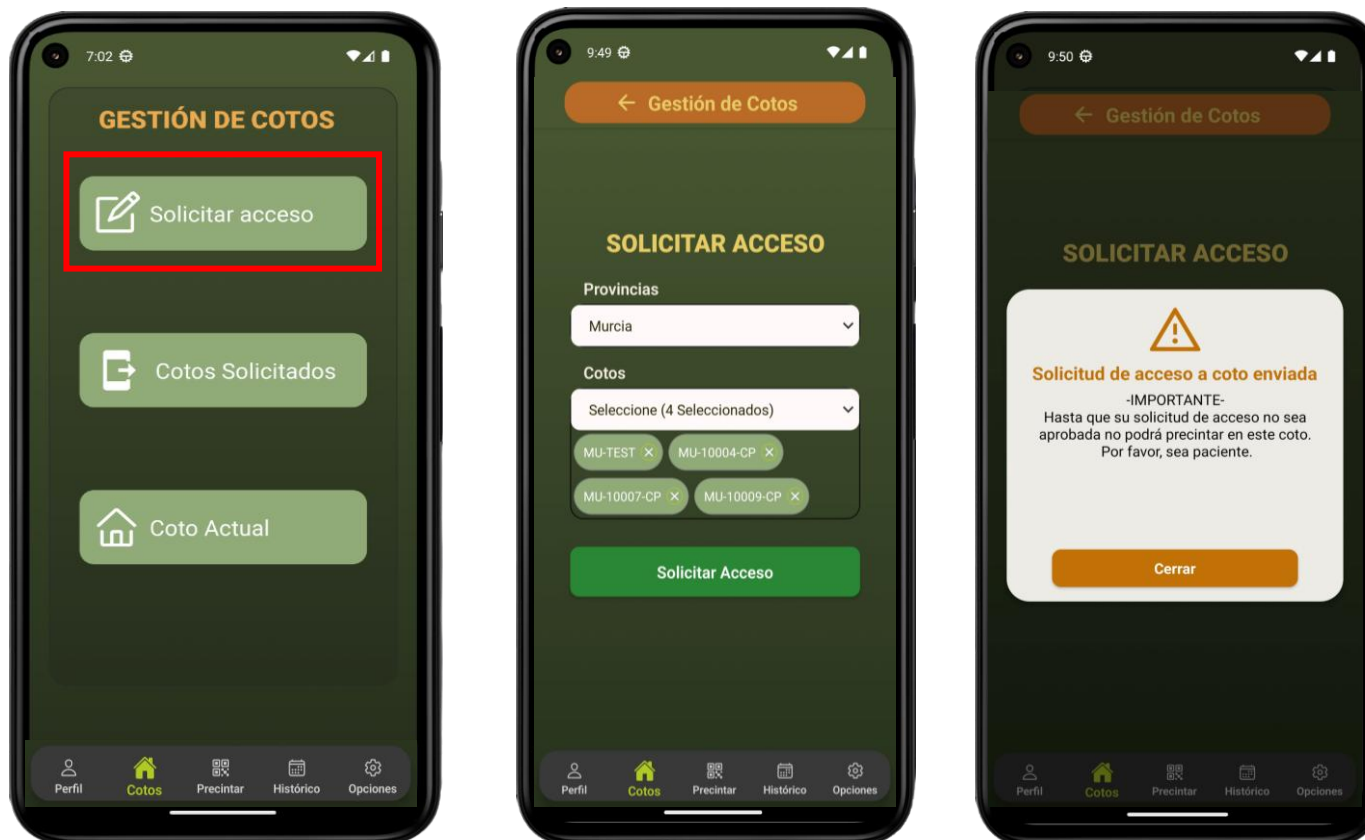
3. ¿Cómo me registro en el sistema?



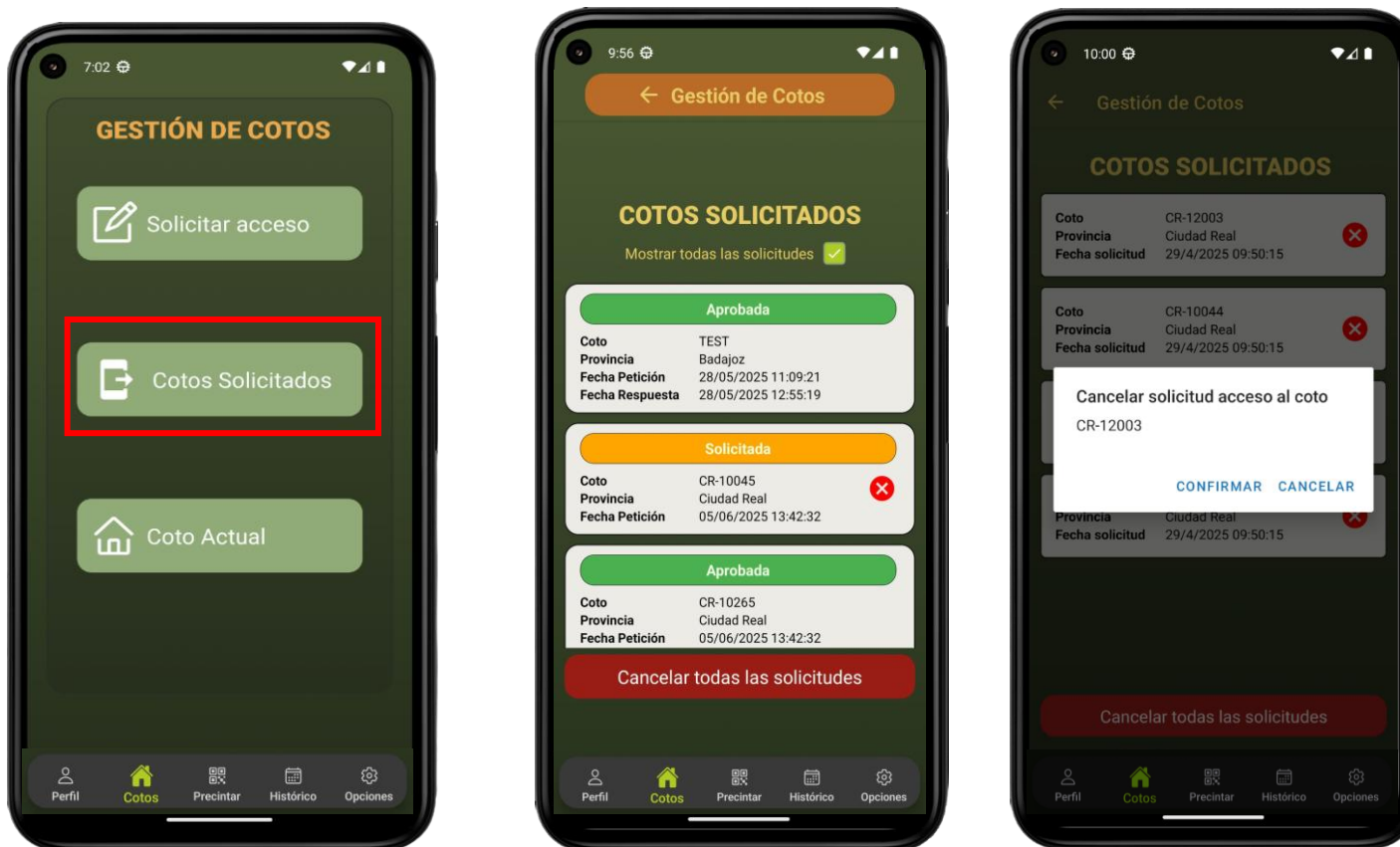
4. Antes de nada, nos vamos familiarizando con la aplicación...



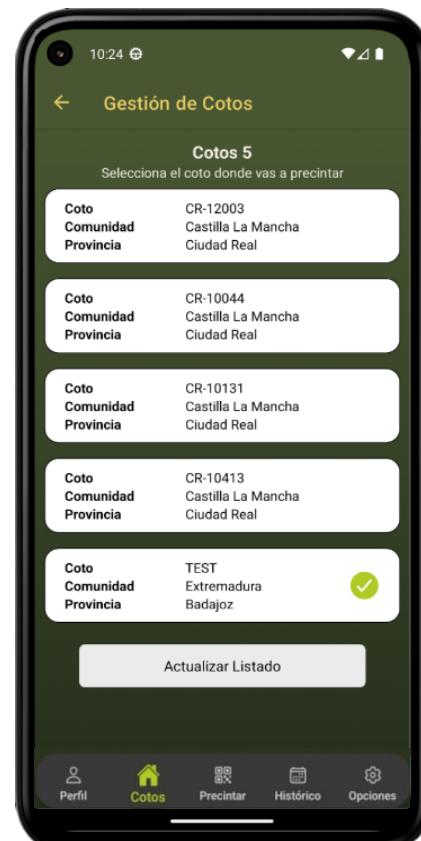
5. ¿Cómo solicito acceso a un coto?



5. ¿Cómo solicito acceso a un coto?

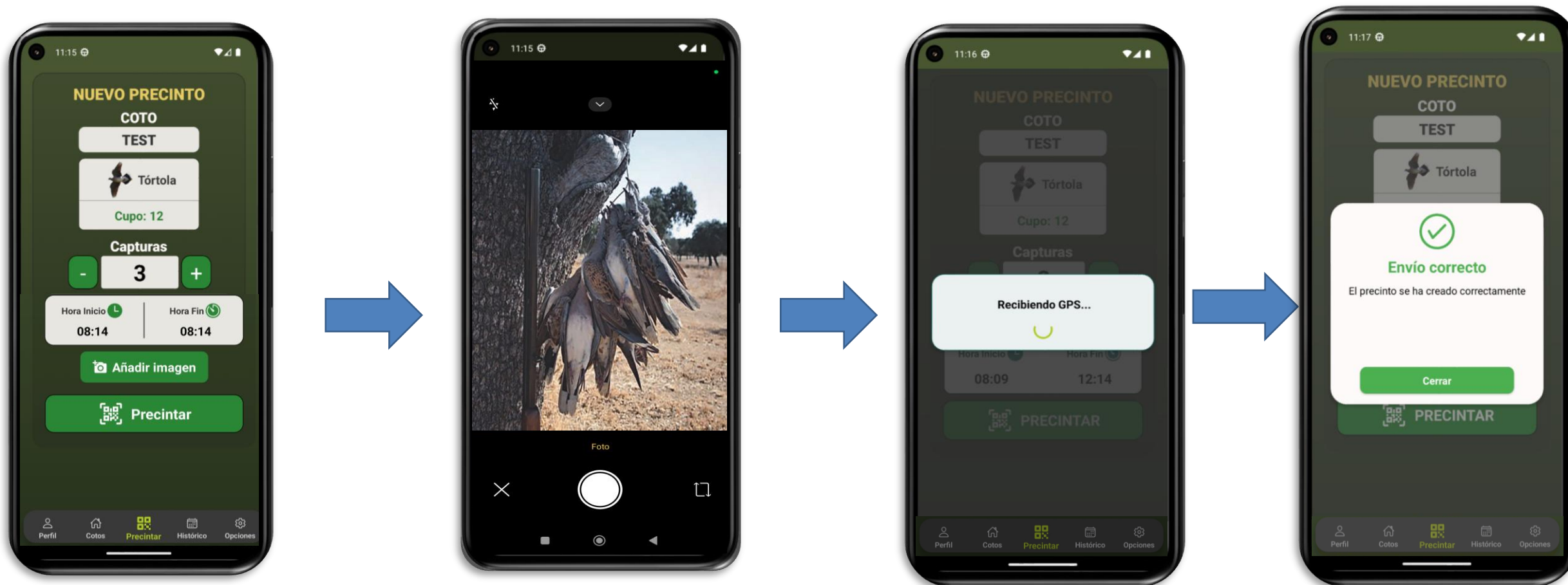


5. ¿Cómo solicito acceso a un coto?

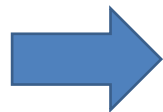
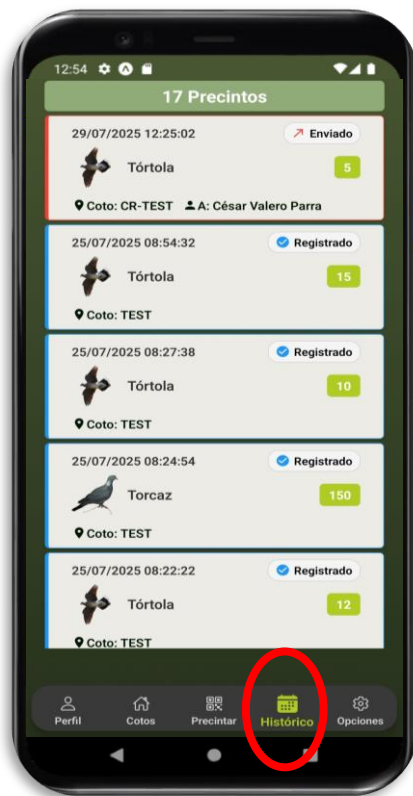


6. ¿Cómo hago el precinto?

(Opcional)



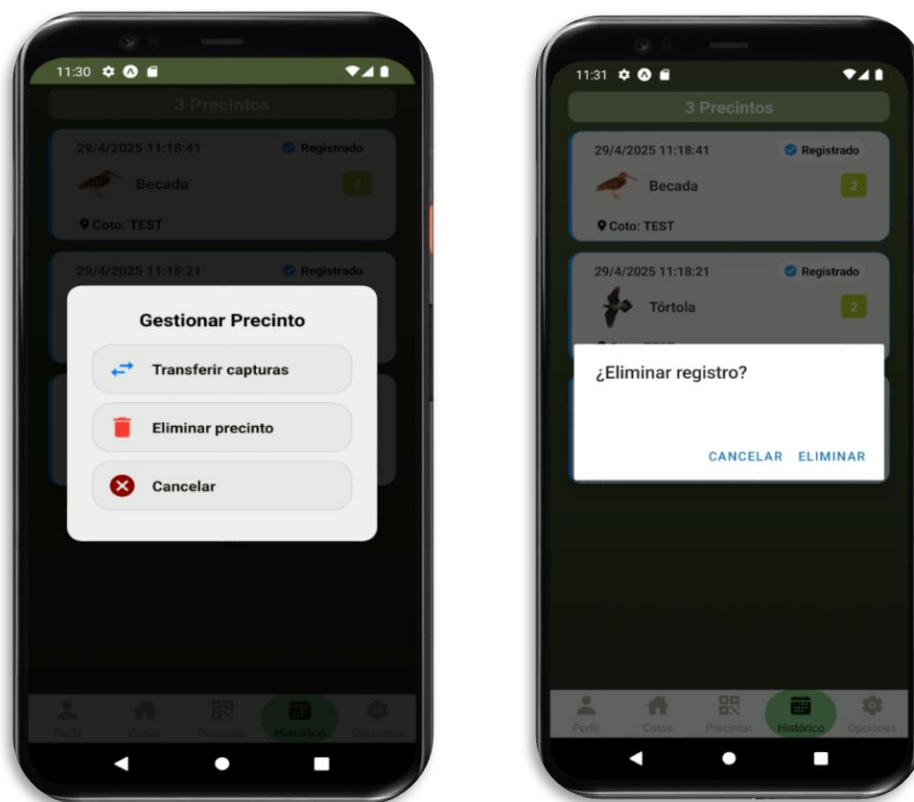
7. ¿Cómo compruebo los precintos?



En el QR queda guardada toda la información, y cualquier persona puede comprobar esta información mediante un móvil que pueda leer este tipo de códigos

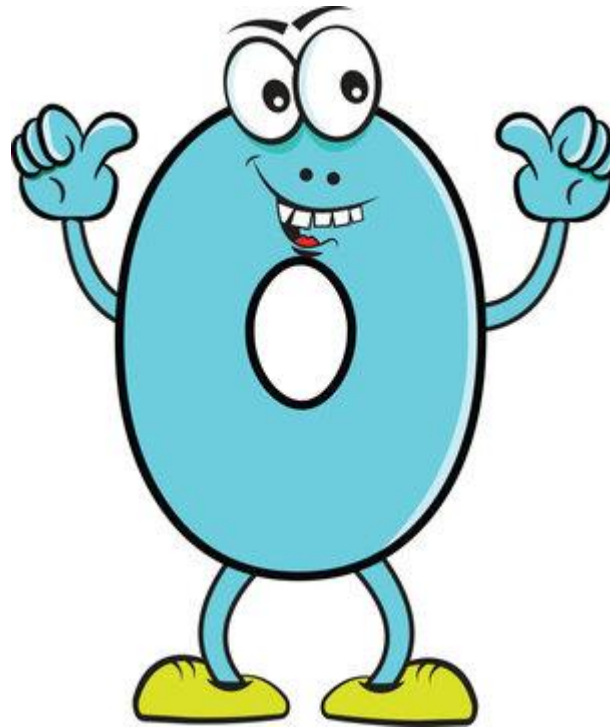
8. ¿Puedo eliminar los precintos?

Sí, los precintos pueden eliminarse en los primeros 15 minutos tras su creación (para corregir fallos)

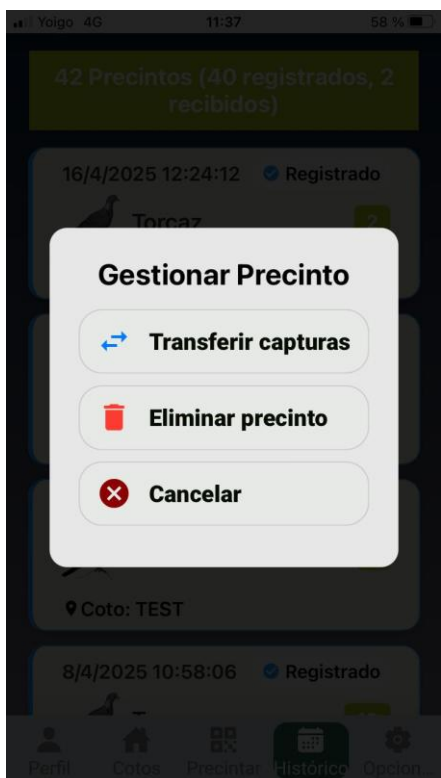


9. ¿Puedo precintar “0” piezas?

Sí, es posible hacerlo para aportar datos de la jornada de caza. No es obligatorio



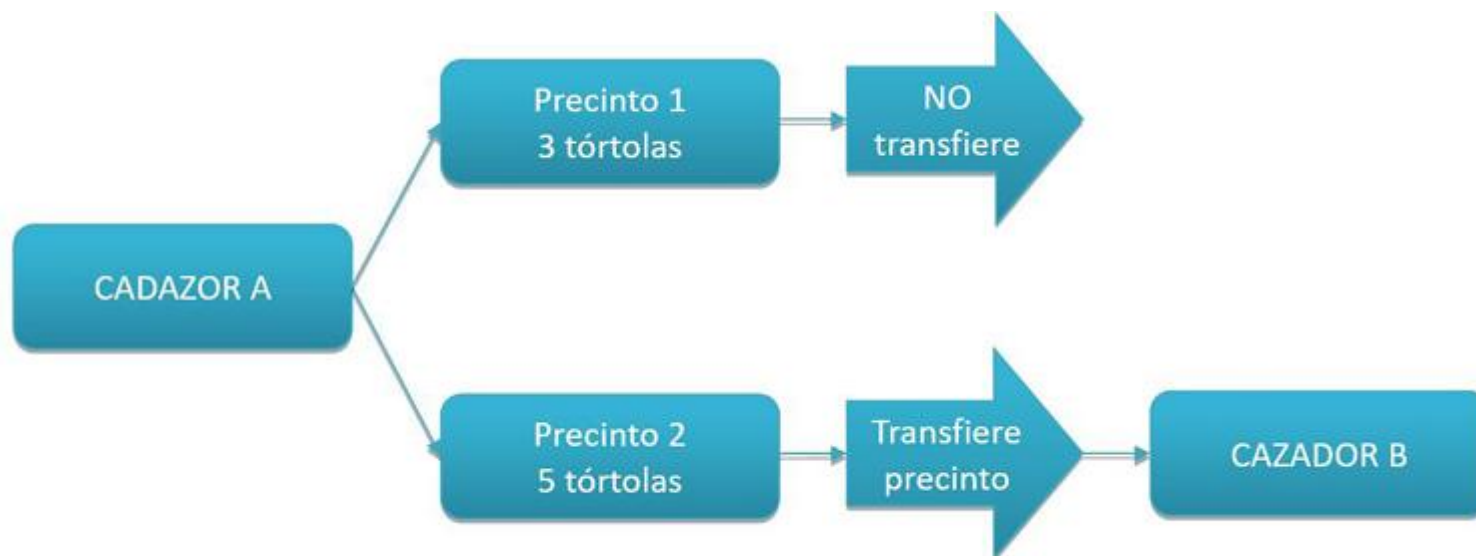
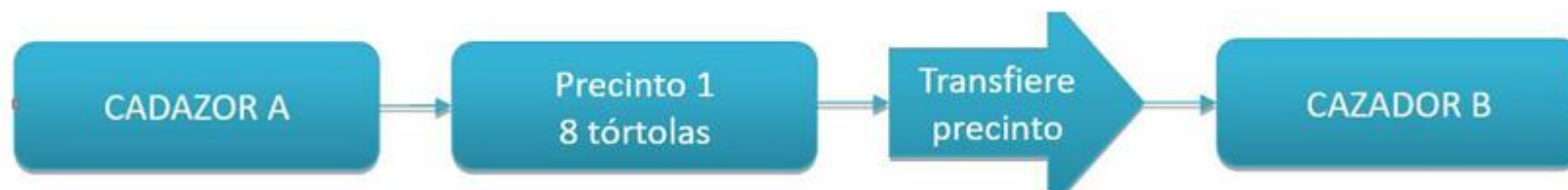
10. ¿Puedo ceder las capturas a otro cazador?



Sí, pero OJO

- Ambos cazadores tienen que estar registrados en el mismo coto.
- Las capturas no se pueden “partir”, dado que las tórtolas precintadas se transfieren de una vez.

10. ¿Puedo ceder las capturas a otro cazador?

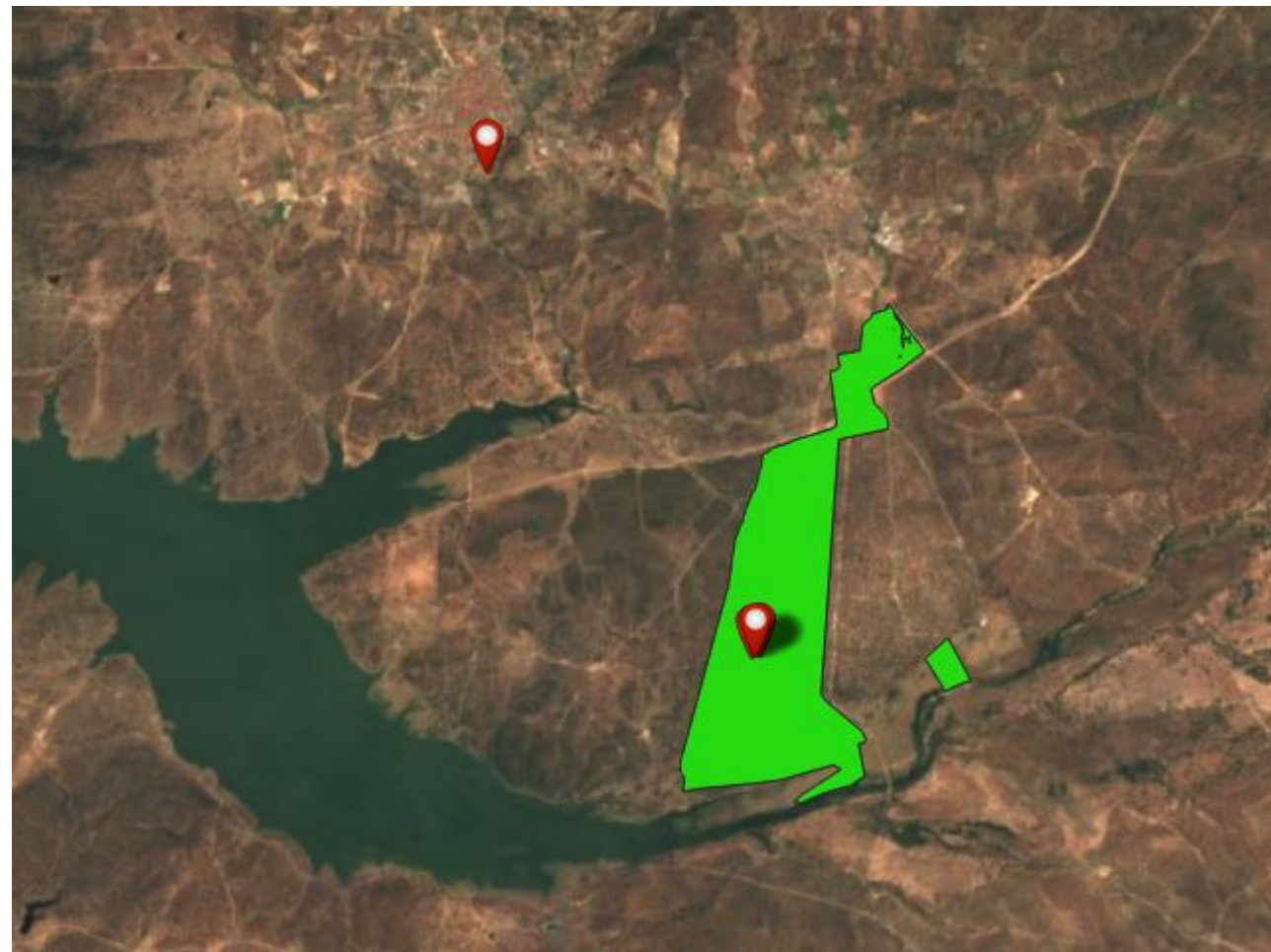


**Recibir un precinto de un
compañero no resta piezas de
tu cupo como cazador**

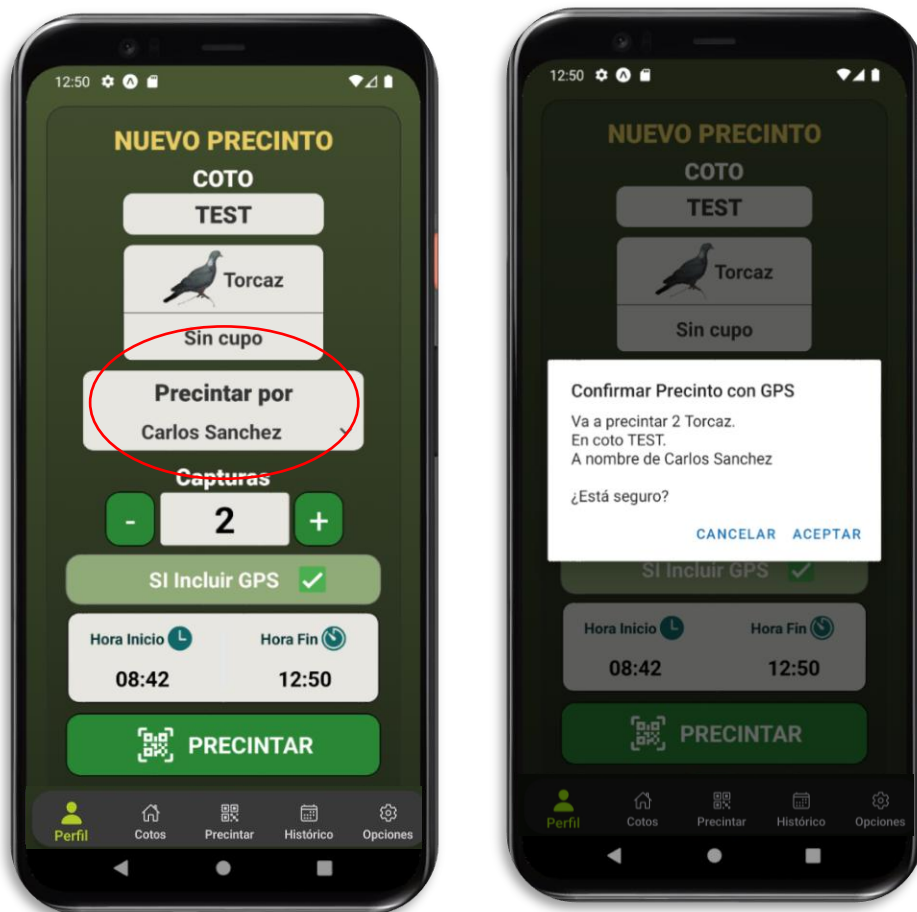


12. Momento y lugar del precintado

- ✓ En el momento del cobro, una vez enfundada el arma.
- ✓ El lugar concreto de captura es irrelevante.
- ✓ El precinto debe crearse siempre en las fechas habilitadas para la caza y dentro de los límites del coto.



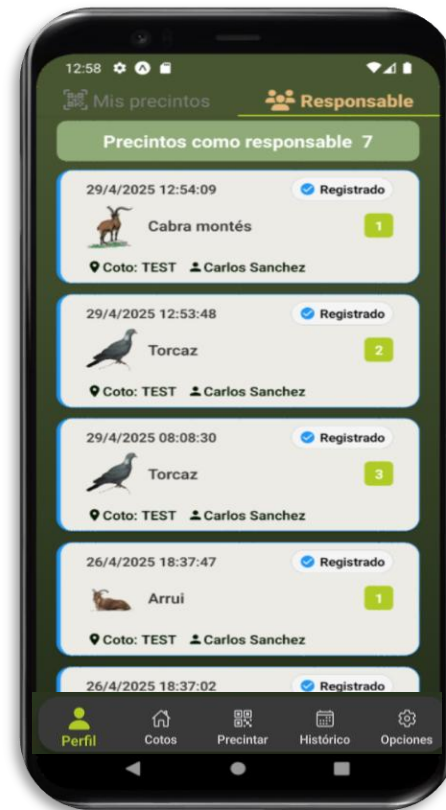
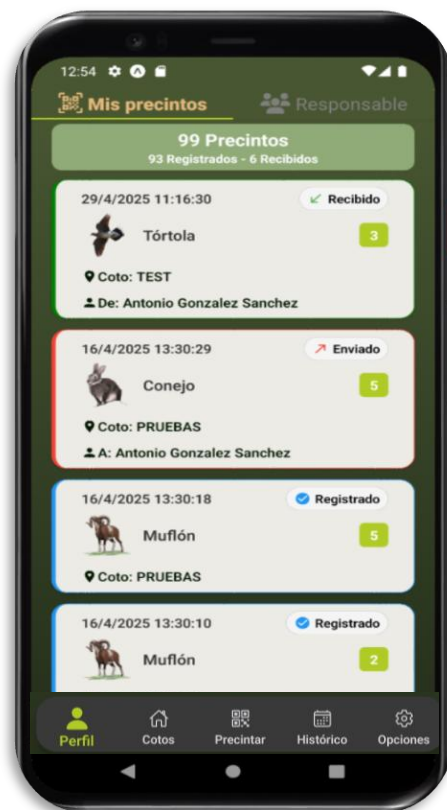
13. Un familiar o amigo no tiene “smartphone”, ¿puede cazar tórtolas?



Sí existe esta posibilidad, aunque es excepcional.

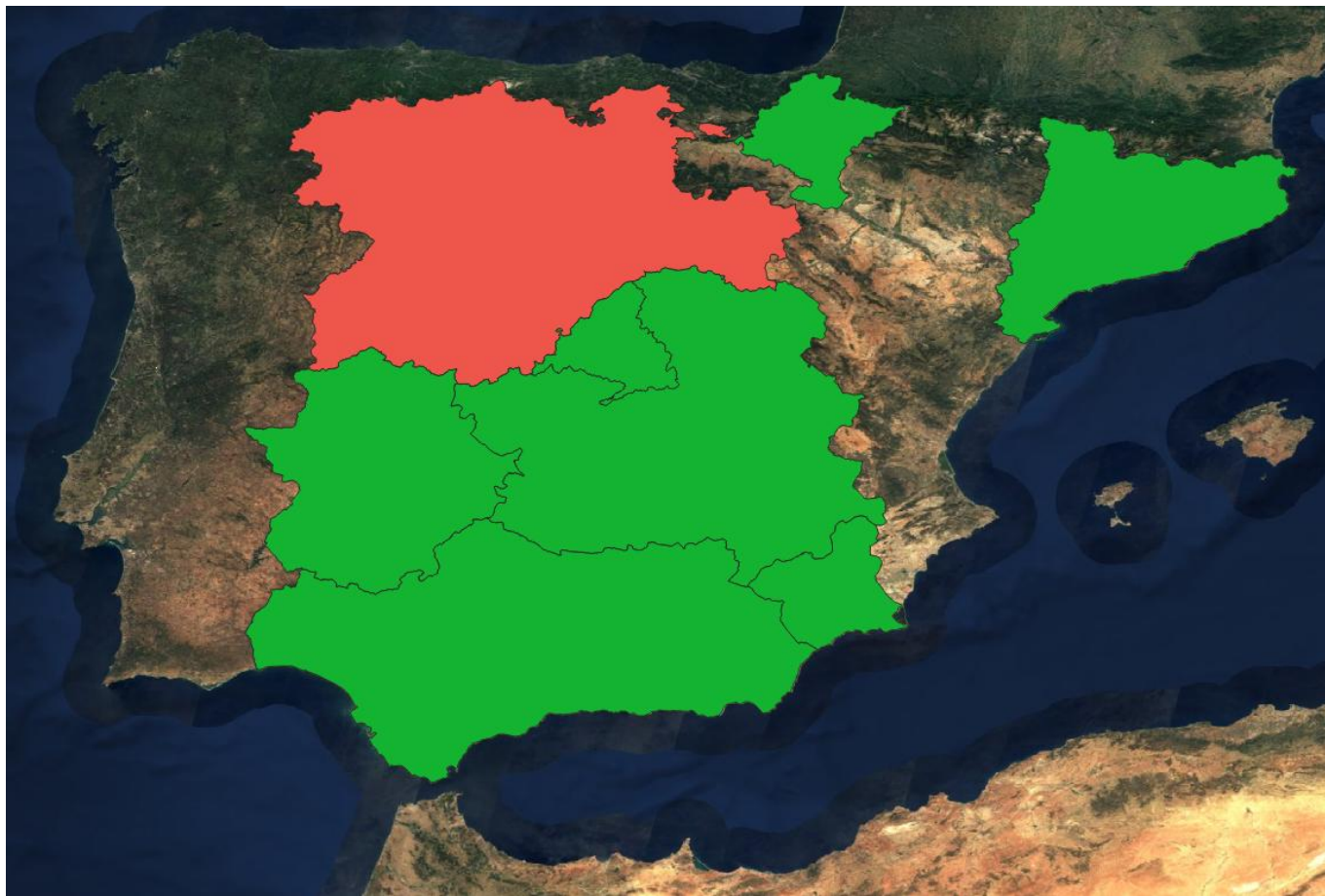
- El cazador que no puede utilizar la aplicación tendrá que ser dado de alta por el titular del coto en el panel de control.
- Tanto el cazador que precinta como el que no, tendrán que estar presentes en la acción de caza.
- Se va desarrollar un método de verificación para evitar fraudes.

13. Un familiar o amigo no tiene “smartphone”, ¿puede cazar tórtolas?



Los precintos creados como responsable aparecerán en el apartado “Histórico”. Es importante que la persona a cargo porte consigo una foto del precinto para asegurar la trazabilidad de las piezas abatidas

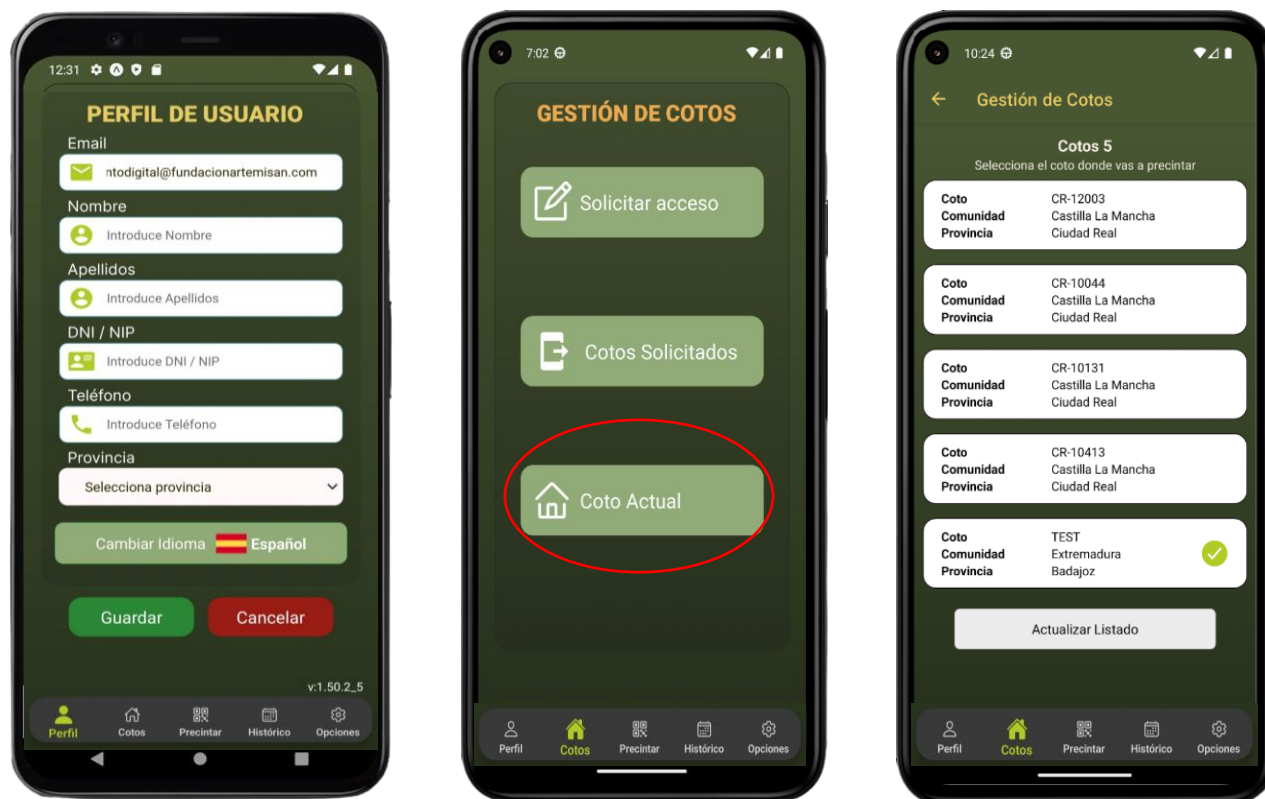
14. ¿Puedo precintar en otra Comunidad Autónoma?



Sí, en aquellas comunidades que estén utilizando el mismo sistema de precinto

No hace falta descargarse otra aplicación. Es obligatorio aceptar la política de privacidad de cada Comunidad

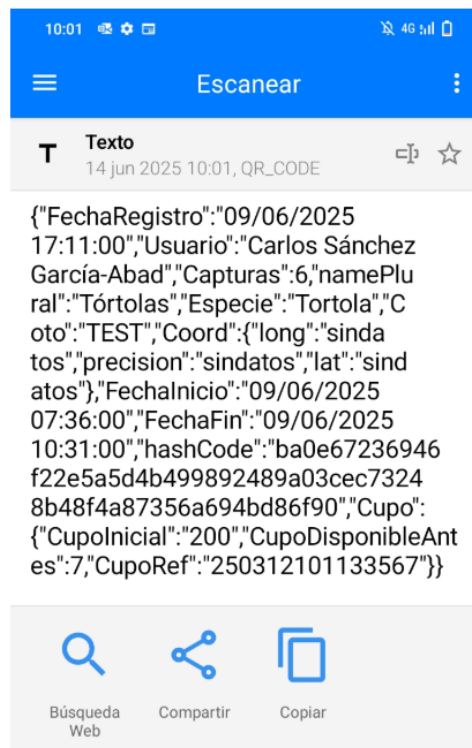
16. Inspección de capturas por parte de los agentes de la autoridad



1. Se puede comprobar identidad en la pestaña de **“Perfil de usuario”**, cotejando mis datos personales (DNI).
2. Se puede comprobar en la pestaña **“Coto Actual”**, el coto/s a los que tiene acceso el cazador para precintar



16. ¿Qué pasa si un agente de la autoridad quiere inspeccionar las capturas?



3. Todo usuario ya en campo, y con la aplicación descargada, debe tener un cupo individual asignado. Esto debe hacerse con anterioridad a la jornada de caza por lo que **es ilegal cazar sin un cupo asignado.**
4. Se puede cotejar el número de tórtolas abatidas con los precintos creados desde el apartado **Histórico.**
5. En el precinto aparece toda la información relativa al mismo (nombre y apellidos del cazador
 - ☐ Fecha y hora
 - ☐ Coto
 - ☐ Nº de ejemplares abatidos

17. Consejos para un buen uso de la APP

El precintado puede hacerse sin cobertura, quedando el precinto almacenado en la aplicación hasta alcanzar una zonas con cobertura.

Pero si en el coto hay poca cobertura recomendamos abrir la aplicación antes de llegar a la zonas sin cobertura y no cerrarla hasta volver a zonas con cobertura.

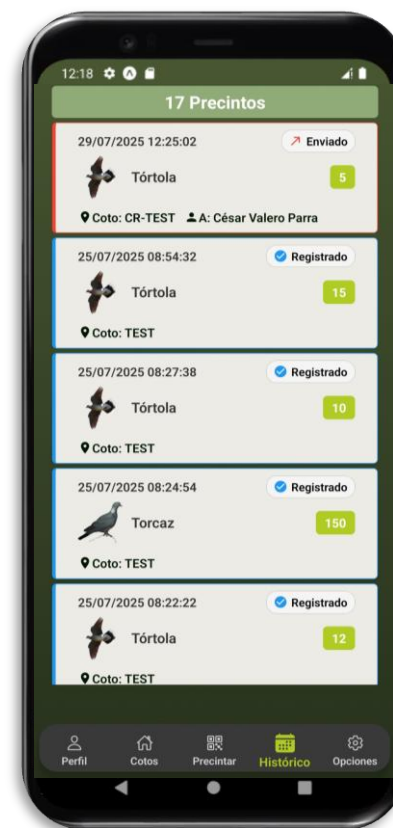
Recomendamos hacer precintados “de prueba” antes de comenzar a realizar precintados reales y comprobar las distintas funcionalidades de la APP.

El PDC está preparado para evitar fraudes y modificaciones de los precintos.



No tienes conexión

Se ha creado el Precinto Local



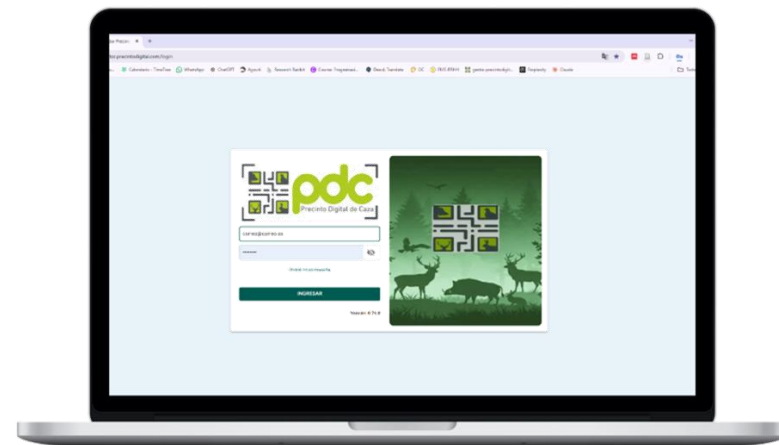
18. ¿Qué es el panel de control?

Es un espacio virtual para que los titulares de los cotos (o responsables autorizados), gestionen a los cazadores.

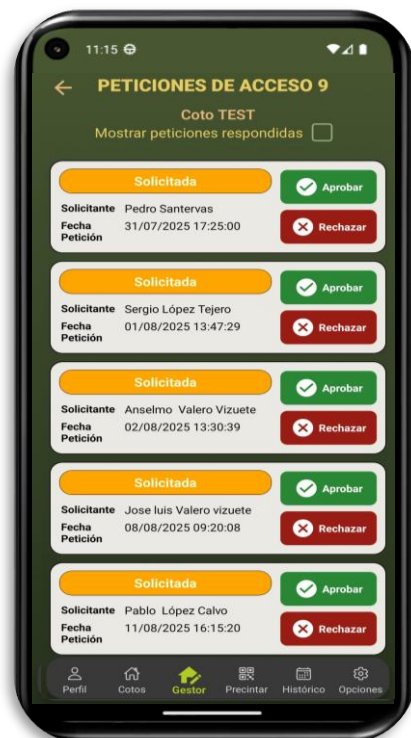
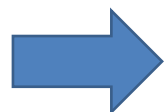
A través del panel de control:

- Se gestionan las altas y bajas de los cazadores en cada coto.
- Se asignan los cupos por cazador.
- Se revisan los precintos creados

Es responsabilidad del titular de coto realizar el reparto del cupo asignado al coto entre los cazadores antes de las fechas habilitadas para la caza de la tórtola



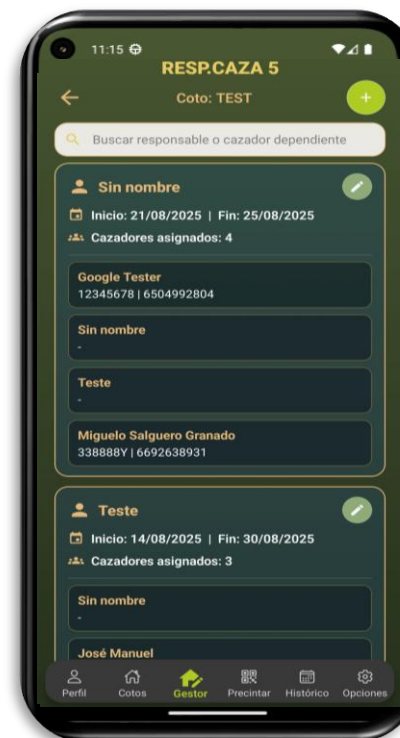
Todas las funciones ofertadas en la página web, también están disponibles para los gestores desde la app móvil



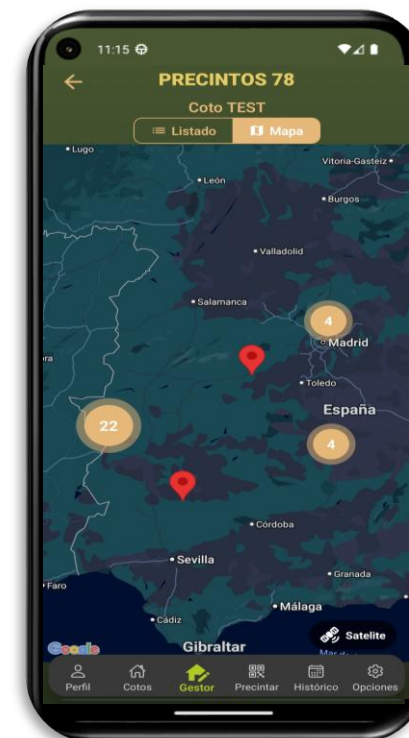
Gestión de usuarios



Asignación/control
de cupos en
tiempo real



Asignación de
responsables de
cacería



Revisión de
precintos en
tiempo real

Atención a usuarios

Dado que el proyecto se encuentra en evolución constante para garantizar el mejor servicio en todo momento, se ha habilitado una dirección de correo electrónico y un número de teléfono para consultas técnicas relacionadas con el funcionamiento de la aplicación.



soporte@precintodigital.com



+34 641 66 49 45

Por ejemplo:

- No puedo registrarme en la aplicación
- No encuentro mi coto
- Errores en el precintado geolocalización y transferencia de capturas.

Consultas técnicas y de formación

De igual manera, la Fundación Artemisan se encuentra disponible para solventar cualquier duda que pudiera surgir por parte de la administración o los gestores de coto a través de los siguientes medios:



precintodigital@fundacionartemisan.com



+ 34 685 25 39 06

Por ejemplo:

- Acceso al material didáctico (manuales y vídeos de formación)
- Dudas sobre el proceso de precintado y normativa
- Fechas de jornadas formativas en mi comunidad autónoma (presenciales y online)

